



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
IXTLAHUACÁN
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023**

**Oficio No. DAJ/0054/2023
Asunto: El que se indica**

**C.P. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, en atención a su Oficio No. TMI 47/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, me permito hacer de su conocimiento aquellos adeudos y posibles erogaciones, respecto de los juicios ventilados en la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Colima, mismos que se enlistan de la siguiente manera:

ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO

La C. LIZZA OMMIS RUIZ, promovió ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, demanda de juicio administrativo contencioso, habiéndose radicado bajo el Expediente No. TJA/184/2018, en el cual se condenó al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán Colima, a pagarle prestaciones que ascendieron a la Cantidad de \$315,931.77 (Trescientos quince mil novecientos treinta y un pesos 77/100 M.N.).

**ASUNTOS EN VIAS DE CUMPLIMIENTO 2023 PENDIENTES DE PAGO
NORMA GRISELDA SANCHEZ MUNGUIA \$21,102.22 aproximadamente.**

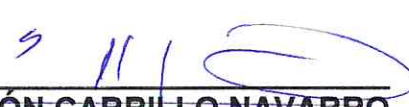
No omito hacer de su conocimiento, que actualmente existen dos expedientes en el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, que se encuentran en vías de amparo directo, mismos que podrían ser resueltos en este año y que representan un adeudo aproximado de 1,500.000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Montos que arrojan una suma aproximada de \$1,837.033.99 (Un millón ochocientos treinta y siete mil treinta tres pesos 99/100 M.N.), esto contemplando aquellos compromisos con que cuenta actualmente esta Dirección de Asuntos Jurídicos a mi cargo, Mismos que deberán ser gestionados por el área correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.



A T E N T A M E N T E.-
Ixtlahuacán, Col., a 19 de marzo de 2023.


LIC. RAMÓN CARRILLO NAVARRO
Director de Asuntos Jurídicos
del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col.